

RESOLUCION -D- N° 27/2012

**Salta, 1 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.706/11**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Ema Valeria GARCÍA AVELLANEDA, LU. N° 606.535, solicita expedición de diploma de Licenciada en Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad observa que en el formulario de inscripción de la alumna del año 2001, el nombre está consignado como "Valeria Ema", error que fue subsanado en el Sistema de Alumnos SIU GUARANI al momento de iniciar el trámite de expedición de diploma.

Que en consecuencia, existen documentos académicos en los que los nombres de la causante están consignados incorrectamente.

Que es conveniente subsanar el error involuntario a través de la emisión del correspondiente acto administrativo para dejar aclarada la situación de la alumna.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Establecer como válido que en todas las actuaciones el nombre y apellido, Valeria Ema GARCÍA AVELLANEDA, corresponde a la alumna Ema Valeria GARCÍA AVELLANEDA, DNI N° 30.080.895.

ARTICULO 2º: El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso de la alumna (10/11/11).

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección de Control Curricular, la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA